

JUNTA NACIONAL DE DROGAS

URUGUAY ES RECONOCIDO MUNDIALMENTE POR LOGROS EN LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO

Uruguay ha sido distinguido con la presidencia de la Comisión de Expertos en Lavado de Dinero de la CICAD-OEA. Además, aceptó integrar, junto a Suecia, una Comisión con los países de América del Sur, América Central y la Unión Europea. Estos hechos son una muestra del reconocimiento del país a nivel internacional, el cual se sustenta en las acciones desarrolladas por el Gobierno desde 2005, según expresó Jorge Vázquez.

La firma de un convenio por parte de la Junta Nacional de Drogas (JND) con la Suprema Corte de Justicia y el Ministerio del Interior, fue anunciada por el Presidente del organismo, Jorge Vázquez.

El convenio permitirá el remate de los bienes incautados en diversos operativos, especialmente vehículos, tanto en la lucha contra el narcotráfico como contra el delito común. El titular de la JND agregó que de esa manera se liberarán los espacios donde están depositados, se conformará una cuenta y en la medida que la Justicia lo disponga, la JND dispondrá de los dineros necesarios para la lucha contra el narcotráfico, tal como lo determina la legislación vigente.

Asimismo, la actuación de la Justicia ha posibilitado el otorgamiento por parte de la JND de vehículos a algunas unidades del interior del país, así como motos, equipamiento especializado para la Dirección Nacional del Tráfico Ilícito de Drogas y a Jefatura de Policía de Montevideo.

Por otra parte, adelantó Vázquez, se encuentra en trámite la compra del inmueble que será sede de los juzgados especializados en crimen organizado, así como su respectivo equipamiento informático.

El titular de la JND afirmó que la Ley de lavado de activos permite trabajar mejor en el tema y que está finalizando la elaboración de un Plan Nacional de Represión al Narcotráfico y Lavado de Dinero, donde participan el Ministerio del Interior, la Dirección de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas, la Dirección de Migración, Aduanas, Administración de Puertos, Fuerza Aérea, Prefectura Nacional Naval y Servicios de Inteligencia.

El Plan permitirá recopilar más información y trabajar más en profundidad, contar con más unidades con mayor capacitación y utilizar la tecnología incorporada en los Ministerios de Defensa e Interior. Ello posibilitará obtener mejores resultados aún.

A partir de 2005 ha quedado demostrado que quienes incurrir en el delito de lavado de dinero no permanecen impunes. En 2005 no existía ninguna persona procesada por lavado de dinero en el Uruguay, mientras que hoy día son unas 40 personas en esa situación, expresó Vázquez.

Este hecho es reconocido a nivel internacional y en 2009 Uruguay ha sido distinguido con la presidencia de la Comisión de Expertos en Lavado de Dinero de la CICAD-OEA.

Además, nuestro país aceptó integrar, junto con Suecia, una Comisión integrada por los países de América del Sur, América Central y Unión Europea. Uruguay fue distinguido al ser propuesto a nivel internacional para integrar estos organismos.

Todos estos hechos permiten afirmar, concluyó Vázquez, que a partir de las acciones desarrolladas por el Gobierno a partir de 2005, nuestro país ha recibido reconocimientos a nivel internacional.

Consultado sobre la cifra de incautaciones efectuadas al narcotráfico, el titular de la JND estimó que, incluyendo las recientes operaciones, se sitúan en torno a los 20 millones de dólares.